REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVAS FLORES
Aprobada por la Resolución N°011099 del 22 de diciembre de 2021
NIT 824.006.669 - 3 DANE 220750006515

INFORME DEL SUPERVISOR

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO N°	**023-2026**	CONTRATANTE:	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVAS FLORES**			
CONTRATISTA	**LUIS JOAQUIN MENDOZA RIVADE**		C.C. o N.I.T.			77.160.982 - 3
DIRECCION	CRA 8 N° 6 - 37		Tel. Cel.	315-5843328	E-MAIL	joaco384@gmail.com
REGIMEN TRIBUTARIO		ORDINARIO	Responsable del IVA	NO	0	
CLASE DE CONTRATO		COMPRA VENTA				
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVAS FLORES.					
VALOR INICIAL	$2.910.000	DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE				
VALOR DEFINITIVO	$2.910.000	DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE				
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se cancelará en un (1) solo pago, después de recibir los elementos descritos en el objeto del contrato y después de recibir el informe a entera satisfacción del supervisor o la persona a quien él delegue para tal fin, previa presentación de la cuenta de cobro o factura de venta debidamente legalizada.					
PLAZO INICIAL	6 DIAS	PLAZO DEFINITIVO	6 DIAS			
FECHA DE INICIO	28 de agosto de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN	2 de septiembre de 2026			
INFORME N°		PORCENTAJE DE AVANCE	100%			
EVIDENCIAS	FACTURA ELECTRÓNICA Y FOTOGRAFIAS					
OBSER-VACIONES						
SUPERVISOR	ESP. FRANCISCO DAZA HURTADO		CARGO	RECTOR		

2.IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

DOCUMENTO	N° Y FECHA		RUBRO	FUENTE	VALOR
CDP	023-2026	26 de agosto de 2026	2.1.2.01.01.005.01-20.2	2	$2.910.000
RP	023-2026	28 de agosto de 2026	Construcción y Servicio de la Construccion (mantenimiento de redes electricas)	GRATUIDAD EDUCATIVA	

3. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

PLANILLA	PERÍODO	FECHA DE PAGO	PENSION	SALUD	ARL-CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
9510296625	Agosto - 26	28/08/2026	46.600	36.400	1.600	84.600

se adjunta(n) la(s) planilla(s) N4651017226 y certificación del pago, las cuales hacen parte integral de este informe, en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 del 2007, como constancia de la verificación en mi condición de supervisor del cumplimiento del pago de la seguridad social integral.

4.DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR.UNITAR	VR.TOTAL
1	EXCAVACION DE ZANJAS	150	6.000	900.000
2	CAJAS DE REGISTROS	4	100.000	400.000
3	EMPOTRADA DE TABLERO ELECTRONICO	1	150.000	150.000
4	INSTALACION DE ABANICOS DE TECHO	3	70.000	210.000
5	ACOMETIDA EN DUCTO	150	7.000	1.050.000
6	ARMADO DE TABLERO ELECTRICO	1	200.000	200.000
	TOTAL			**2.910.000**

5.GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA.

Aseguradora	Póliza N°	Amparo	Vlaor Asegurado	Vigencia
	N/A	N/A	0	

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVAS FLORES
Aprobada por la Resolución N°011099 del 22 de diciembre de 2021
NIT 824.006.669 - 3 DANE 220750006515

6. BALANCE FINANCIERO

Período a legaliza del 28 de agosto de 2 al 2 de septiembre de 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$2.910.000
MAS: ADICION		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$2.910.000
PAGOS REALIZADOS		
VALOR A PAGAR		$2.910.000
SALDO A EJECUTAR		

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN N° 023-2026

Se verificó el alcance del objeto contractual frente a las obligaciones del contratista, recibiendo el informe de actividades, las cuales corresponden a la realidad y fueron efectivamente realizadas. Por todo lo anterior el suscrito rector de la Intitución Educativa Nuevas Flores, en calidad de supervisor.

CERTIFICA

QUE

LUIS JOAQUIN MENDOZA RIVADENEIRA identificado co CC. o NIT. 77.160.982 - 3 cumplió a entera satisfacción con el desarrollo y ejecución de las actividades y obligaciones de rivadas del del contrato N° 023-2026 que tiene como objeto:

MANTENIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVAS FLORES.					
por el periodo comprendido del	28 de agosto de 2026	al	2 de septiembre de 2026	por valor de	$2.910.000
DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE					

RESPALDADO POR EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LO CONTRATADO N° 023-2026

GRACIAS POR SUS SERVICIOS..

DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE

Se autoriza y ordena pagar la suma de **$2.910.000**

Dada en Nuevas Flores, a los2 de septiembre de 2026 para efectos del pago N° 031-2026 del contrato suscrito entre la Institución Educativa Nuevas Flores, de San Diego - Cesar y el (la) señor(a) LUIS JOAQUIN MENDOZA RIVADENEIRA conforme se indica en el contrato N° 023-2026

ATTE.

ESP. FRANCISCO DAZA HURTADO
RECTOR
C.C. N° 4.008.488 de Soplaviento - Bolívar

JOSE IGNACIO ZULETA MORON
PAGADOR
C.C. 77.025.089 de Valledupar

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVAS FLORES
Aprobada por la Resolución N°011099 del 22 de diciembre de 2021
NIT 824.006.669 - 3 DANE 220750006515

SEÑOR.
JOSÉ IGNACIO ZULETA MORON
Pagador Institucion Educativa Nuevas Flores
San Diego - Cesar

En referencia al contrato N° 023-2026 de fecha del 28 de agosto de 2026 cuyo objeto es:

MANTENIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVAS FLORES.

Suscrito con el contratista LUIS JOAQUIN MENDOZA RIVADENEIRAidentificado con C.C. o NIT. N° 77.160.982 - 3 procedo a remitir de manera formal a su dependencia para ser anexado a la cuenta correspondiente al período comprend 28 de agosto de 2026 al 2 de septiembre de 2026 La siguiente información, para que el procesos de pago continúe:

SEGURIDAD SOCIAL.

PLANILLA N°	PERÍODO	FECHA DE PAGO	SALUD	PENSION	ARL-CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
9510296625	agost-26	28/08/2026	46.600	36.400	1.600	**84.600**

IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	RECIBO N°	VALOR CANCELADO	FECHA DE PAGO
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	N/A		
CONTRIBUCION ESPECIAL	N/A		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE EXPEDICION	VALOR TOTAL DE LA FACTURA
	2 de septiembre de 2026	$2.910.000

ESP. FRANCISCO DAZA HURTADO
Rector
C.C. N° 4.008.488 de Soplaviento - Bolívar